

Circular Informativa E-13/2016
29 de Junio de 2016

CONVOCADAS SUBVENCIONES POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA PYMES Y AUTÓNOMOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Estimados Asociados:

Junto con esta Circular, les remitimos la nota publicada por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, informando de la publicación en el BOJA del pasado día 16 de junio de la nueva resolución por la que se convocan para este año las subvenciones a pymes y autónomos para la realización de proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, incluida la compra o renovación de sus equipos de seguridad laboral. En dicha nota informativa figuran las tres líneas que contiene esta Resolución.

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el día 16 de julio, pudiéndose obtener los modelos en la siguiente web:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/ayudas/detalle/59115.html>

HORARIO DE VERANO EN LA ASOCIACIÓN

Aprovechamos para comunicarles que como es habitual, en el periodo comprendido **entre el próximo viernes 1 de julio y el viernes 16 de septiembre, AMBOS INCLUSIVE, nuestras oficinas permanecerán abiertas solo en horario de mañana, de 9 a 14 horas**. Fuera de ese horario, pueden contactar con nosotros mediante correo electrónico (instaladoresgranada@gmail.com), o dejando un mensaje en nuestro contestador.

El **servicio de de consultoría y asesoría legal y jurídica**, pasará a prestarse igualmente los **MARTES, en horario de 12 a 14 horas, y SIEMPRE PREVIA PETICIÓN DE CITA**, ya que al tratarse de un horario matinal, la asesora puede tener señalamientos en los juzgados. Por ello, en caso de necesitar esa consultoría, deberá ponerse previamente en contacto con nosotros.

Los cursos de formación que se impartan en este periodo se regularán por sus horarios específicos, que serán comunicados por los profesores a los alumnos.

Atentamente reciban un cordial saludo.